

**CONSEJERIA DE EMIGRACION
Y ACCION SOCIAL**

RESOLUCION de 10 de octubre de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social por la que se adjudica definitivamente el concurso para la «Adquisición de Bañeras Geriátricas» con destino a Residencia Club de Ancianos de Jerez de los Caballeros.

Una vez constituida la Comisión de Compras

en Mesa de Contratación, en fecha 7 de octubre de 1991 y habiéndose procedido a la apertura de sobres de documentación personal y de ofertas económicas, para la adjudicación de la «Adquisición de bañeras geriátricas» con destino a Residencia Club de Ancianos de Jerez de los Caballeros, se resuelve su adjudicación a la Empresa El Corte Inglés, S.A., por un importe de 3.213.000 pesetas.

Mérida, 10 de octubre de 1991.

La Consejera,
MARIA JESUS LOPEZ HERRERO

V. Anuncios

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA
Y TURISMO**

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hidroeléctrica Española, S.A., con domicilio en Naval Moral de la Mata, calle Isabel la Católica, 69, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 65.

Final: Apoyo número 69.

Término municipal afectado: Valdelacasa de Tajo.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en kms.: 0,342.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Bóveda. Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Desvío línea Galvín-Valdelacasa de Tajo.

Presupuesto en pesetas: 1.043.467.

Finalidad. Desvío motivado por cambio de trazado de carretera provincial.

Referencia del expediente: 10/AT-002473-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de agosto de 1991.

ANUNCIO de 1 de octubre de 1991, sobre Permiso de Investigación Minera.

Se hace saber que por don Lucas Aranzamendi Peraita en nombre y representación de Ingemarto, S.A., con domicilio en Camino de Los Pedregales, s/n, en La Puebla de Montalbán (Toledo), se ha presentado en estas oficinas a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 21 de agosto de 1991, una instancia solicitando permiso de investigación para todos los recursos de la Sección C), con una extensión de 89 cuadrículas mineras, divididas en dos fracciones, con el nombre de «Jarandilla», al que ha correspondido el número 12.142, estando enclavado en términos municipales de Aljucén, Mirandilla, Mérida y El Carrascalejo, haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
Fracción 1.^a		
P.p (1. ^o)	6°22'20"	39°04'40"
2	6°22'20"	39°03'20"
3	6°20'00"	39°03'20"
4	6°20'00"	39°02'00"
5	6°18'00"	39°02'00"
6	6°18'00"	39°04'40"
Fracción 2.^a		
1	6°22'20"	38°59'20"
2	6°22'20"	38°59'00"
3	6°18'00"	38°59'00"
4	6°18'00"	38°59'20"

quedando cerrado el perímetro de las 89 cuadrículas solicitadas.

Admitida definitivamente esta solicitud se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de QUINCE DIAS a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 1 de octubre de 1991.

ANUNCIO de 3 de octubre de 1991, sobre Permiso de Investigación Minera

Se hace saber que por don Antonio Romero Villegas, vecino de Jerez de los Caballeros (Badajoz), con domicilio en calle Santiago, n.º 25, se ha presentado en estas oficinas, a las doce horas y diez minutos del día 30 de julio de 1991, una instancia solicitando permiso de investigación para arcillas, con una extensión de seis cuadrículas mineras, con el nombre de «Santa Bárbara», al que ha correspondido el número 12.135, estando enclavado en término municipal de La Zarza (antes Zarza de Alange), de la provincia de Badajoz, haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
Pp.	6°12'20"	38°48'20"
1. ^o	6°11'20"	38°48'20"
2. ^o	6°11'20"	38°49'00"
3. ^o	6°12'20"	38°49'00"

quedando cerrado el perímetro de las seis cuadrículas solicitadas.

Admitida definitivamente esta solicitud, se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 3 de octubre de 1991.